



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA del 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ASISTENTES:

CC.OO.

Lola Villena (Cádiz)
Carlos Porlán (Algeciras)
José Ignacio Puerta (Málaga)
Miguel Benítez (Sevilla)
Juan Bautista Ballester (Huelva)
Nicolás Serrano (Granada)

UGT

Rafael Navas (Sevilla)
Juan Gallango (Cádiz)
Julián López (Jaén)
Angustias Criado (Córdoba)

CGT

J. Manuel Herrero (Almería)
Alfonso Balao (Córdoba)

SPA

Guillermo Polo (Sevilla)

Siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2006, en la sala Itálica del centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache, se reúne en sesión ordinaria el Comité Intercentros de RadioTelevisión de Andalucía, con las asistencias que al margen se relacionan, para tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Análisis de la situación actual por la que pasa la negociación en las distintas mesas y la problemática existente (contratación, Vpt, comvi, formación, estabilidad en el empleo, digitalización, el torno, etc.).
3. Ante la proximidad de finalización del VII convenio Colectivo procede su denuncia para iniciar la negociación del VIII Convenio:
 - i. Plazo de la denuncia.
 - ii. Designación de los negociadores.
 - iii. Plataforma reivindicativa.
4. Situación de los Centros Territoriales y de Producción.
5. Ruegos y preguntas.

Que se desarrollan según sigue:

Previamente al desarrollo del orden del día establecido, una compañera perteneciente al colectivo de vídeo de Sevilla hace entrega de una carta dirigida a este Comité Intercentros (se adjunta al acta) y después pasa a leerla.

1. - Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

CGT hace entrega al Secretario de este Comité Intercentros de unas alegaciones (se adjunta al acta) que el Secretario lee. Tras esto se procede a la votación para aprobar el acta.



- Se acuerda aprobar el acta anterior por la mayoría absoluta de sus miembros (11 votos a favor y dos en contra).

2.- Análisis de la situación actual por la que pasa la negociación en las distintas mesas y la problemática existente (contratación, Vpt, comvi, formación, estabilidad en el empleo, digitalización, el turno, etc.).

El Presidente del Comité Intercentros repasa la labor que se ha venido realizando desde la pasada reunión a pesar de que la empresa declaró inhábil para la negociación el periodo de julio y agosto. Se han interpuesto dos denuncias ante la Inspección de Trabajo, una por incumplimiento del requerimiento para que la empresa entregara copia de los cuadrantes de los turnos-horarios realmente realizados y la otra por incumplimiento del art. 46 del VII Convenio Colectivo al no convocar la mesa de VPT. Así mismo informa también de la contestación que ha cursado la Dirección de Organización RR.HH. con fecha 6 de septiembre referente a la convocatoria de la Mesa de Contratación para la apertura de bolsas de superior categoría de Administrativo y Encargado de Operación y Montaje. La representación de CC.OO opina que sería conveniente que la parte social de esta mesa se pusiera de acuerdo para llevar propuestas unitarias a la Mesa de Contratación. En cuanto a la digitalización, el Presidente informa que tras su última solicitud la empresa ha convocado, por fin, una reunión para el día 27 de septiembre en donde estarán el Drtor de Informativos, el Drtor. de Organización y RR.HH., y el Drtor. Técnico; se propone que la Permanente haga una pequeña puesta en común antes de subir a dicha reunión. En cuanto al turno, parece ser que la empresa avanza en su implantación y ahora le toca al departamento de Documentación en Sevilla demostrando que más bien desorganiza, carga de trabajo al departamento de personal y coordinadores y además discrimina a los trabajadores y los mantiene en la más absoluta indefensión al no imprimir "el turno" un recí de lo que pica.

La representación de UGT coincide en que el periodo vacacional ha ralentizado la negociación. Muestra su preocupación por cómo se está implantando el control de accesos al conectar el turno con el SAP sin haberse negociado con la representación de los trabajadores. Comenta que el sistema es muy rígido ya que penaliza al que llega tarde pero no tiene en cuenta al que sale más tarde. Por ello propone estudiar la posibilidad de interponer denuncia por indefensión.

CGT pide que este Comité Intercentros vote sí o no, en este preciso instante, sobre la carta que la compañera de vídeo entregó al inicio de la sesión y más concretamente sobre el tercer párrafo de dicha carta (anexada al acta) en donde se pide la convocatoria de la Mesa de Contratación para la apertura de la bolsa de superior categoría de Encargado de Vídeo.

Tras un largo debate, en donde se ve la necesidad de estudiar este escrito sobre todo porque los compañeros y compañeras operadores de vídeo de los centros de producción y territoriales no saben de qué va.

- Se acuerda por 11 votos a favor y 2 en contra, convocar a los representantes de los sindicatos en la Mesa de Contratación a una reunión para llegar a una postura consensuada y así la Permanente pueda responder a la comunicación de la Dirección de RR.HH. e instar a la empresa para que convoque reunión de dicha mesa a la mayor brevedad posible.



3. - Ante la proximidad de finalización del VII convenio Colectivo procede su denuncia para iniciar la negociación del VIII Convenio:

- I. Plazo de la denuncia.**
- II. Designación de los negociadores.**
- III. Plataforma reivindicativa.**

El Presidente informa que el plazo legal de denuncia del VII Convenio Colectivo expira el 30 de septiembre y ha de ser notificado a la Consejería de Empleo y a la Dirección de la empresa. Por ello urge nombrar a los representantes en esa mesa de negociación, en función de la representatividad de cada sindicato, para poder empezar a elaborar la plataforma del VIII Convenio Colectivo.

La representación de UGT expone que habría que hacer un esfuerzo para elaborar una plataforma unitaria ya que esto lo agradecerían los trabajadores.

La representación de CGT no se posiciona sobre la denuncia del VII Convenio Colectivo por que dice que "los sindicatos mayoritarios ya han hipotecado esa negociación en la firma del preacuerdo con la empresa" y pide que se transcriba el punto IV de dicho preacuerdo (se adjunta al acta).

La representación del SPA afirma estar de acuerdo con la denuncia del VII Convenio Colectivo aunque ve difícil de partida una plataforma unitaria ya que no coinciden con la propuesta sobre estabilidad en el empleo.

- Se somete a votación, acordándose la denuncia del VII Convenio Colectivo con 11 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones
- Se acuerda que se nombren a los distintos negociadores de cada sindicato y se inicien los trabajos para elaborar la plataforma reivindicativa del VIII Convenio Colectivo.

4. - Situación de los Centros Territoriales y de Producción.

Almería

Miguel hace entrega a los Delegados de Personal de Almería de la contestación enviada por el Director de ese Centro Territorial al Intercentros. Los representantes informan que estudiarán los términos de las misma.

Algeciras

Se informa que ya se han retomado las obras en el centro al contratar una nueva empresa constructora. En una reunión con el Inspector de Trabajo informó que no cerraría el centro pero que exigiría a la empresa el cumplimiento estricto de todas las medidas de seguridad. El Delegado de Personal se lamenta que se está haciendo ahora, tras las denuncias y el calvario por el que han pasado los trabajadores, todo lo que antes no se hizo por parte de la RTVA.

Cádiz

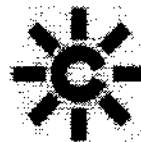
Se informa que las obras del nuevo centro se reiniciarán en breve por la misma empresa constructora que se ha contratado en Algeciras y que está previsto que se recepcione la obra en cinco meses.



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



Córdoba

Se informa que se han empezado a instalar los equipos para la digitalización el 11 de septiembre coincidiendo con el inicio de las desconexiones provinciales en CSTV y no se ha aprovechado el mes de agosto para esto. No se ha informado nada a los representantes de los trabajadores sobre este proceso y se están instalando los equipos en el mismo espacio que ocupan las cabinas de edición y en un locutorio. Por otra parte comunican que el control de cámaras ha sido instalado en el plató durante el mes de agosto.

También se informa que se está creando un clima tenso al haberse abierto sendos expedientes a dos trabajadores del centro. Parece ser que a raíz de esto la Directora Territorial ha comenzado a hacer una interpretación estricta del Convenio Colectivo generando tensión entre los trabajadores al ralentizarse cambios de turnos, permisos, etc.

Granada

Se informa que durante el verano todo ha seguido igual con los becarios de redacción que han venido elaborando noticias todos los días para los informativos provinciales, demostrándose el nulo caso que el Director Territorial hace a las reiteradas peticiones se le ha hecho desde este Comité Intercentros sobre este y otros temas.

5. - Ruegos y preguntas.

La representación de CGT pide que el viernes 29 la Comisión Permanente se reúna con el colectivo de vídeo para contar lo que la empresa ha expuesto en la reunión sobre digitalización. Desde esta secretaría se sugiere que la reunión sea en Antequera o en un punto intermedio de la geografía andaluza para que puedan asistir los compañeros de los centros territoriales. La representación de CGT quiere que se tenga en cuenta que la mayoría del colectivo de vídeo está en Sevilla.

- Se acuerda por unanimidad que la Comisión Permanente se reúna el próximo miércoles previamente a la reunión sobre digitalización al objeto de hacer una puesta en común sobre los temas a tratar.

Y no habiendo más temas que tratar se convoca reunión ordinaria de este Comité Intercentros para los días 25 y 26 de Octubre en el Centro de Producción de la RTVA en Málaga.

Miguel Benítez
Presidente



Nicolás Serrano
Secretario